Expte. n° 50416-2015.-

1 8 MAY 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. en Biotecnología RODRIGO HERNAN TOMAS GRAU, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA I de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional es egresado de la carrera de Licenciado en Biotecnología de esta Facultad:

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable del Profesor de la Cátedra;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

- Art.1°)-Autorizar al Lic. en Biotecnología RODRIGO HERNAN TOMAS GRAU, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA I del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. JUAN CARLOS DIAZ RICCI -
- Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución nº 865-87-982.-

Art.3°)- Comuniquese. Cumplido. RESERVESE.-

RESOLUCIÓN Nº: ild

> Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

DECANA FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.